

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 8'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelto 50 céntimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

—SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Relación de los señores que han adquirido localidades para la corrida patriótica organizada por la Excelentísima Diputación provincial de Madrid, y cantidades que entregaron.

	Ptas. Cént.
Suma anterior	117.333
D. Manuel Martín	10
José Muñoz	10
Mariano Tizón	25
José Codius	21
José de Soria	5
Felipe Bustos	8
Victor García	6
Hilario Alvarez	12
José Villar	10
Antonio Jiménez	18
Antonio Tortosa	6
Vicente Caballero	20
Sebastián Sánchez	24
Isidoro Díaz	21
Vicente López	18
Juan Pablo Martín	10
Antonio Mas	18
Enrique Romero	24
Vicente González	22
Enrique del Hierro	7
Rafael Millán	22
Ernesto García	22
Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial	2.500
Sociedad Vaquero	515
D. José Ondovilla	140
F. Sabater	100
Guillermo Laguna	100
Luis Maeso	100
Luis España	84
Sr. Perea	70
D. Enrique Delgado	80
Miguel Rodríguez	84
Sr. Codin	76
D. Julián García	18
Sr. Carretero	18
D. Andrés Tapias	9
Juan García	85
Santiago Torres	9
Zacarias González	9
Arturo Llantés	11

	Ptas. Cént.
D. Antonio Toledo	7
Joaquín Ortega	7
Julián Rodríguez	45
Ponciano Rodríguez	8
Juan López	76
Sr. Cerruca	7
D. Félix Erugo	6
Quinito	48
D. Juan González	7
Gabriel Martín	8
Joaquín Ruiz	10
Luis Romero Garrido	7
Angel Vázquez	16
José Domínguez	20
Salustiano Menéndez	10
Francisco Cayuelo	10
Pedro Guerra	18
Francisco Richard	9
Joaquín Angote	34
Elieio Marchante	20
Daniel Marco	13
José Hernández	15
José Fernández Prieto	5
Francisco Pérez Carrasco	20
Adelaida García	20
Apolinar Laso de la Vega	8
Manuel Núñez	25
Doña María Medina	48
D. Gerardo Iglesia	16
José Suárez	50
Antonio Manent	32
Juan González	30
Francisco González	5
F. Barroso	32
Fulgencio López	47
Sr. Butter	45
D. Manuel García	28
Fermin Bernaldo de Quirós	30
Sr. Robles	17
D. Enrique Noclé	60
Julián Sánchez	34
José del Pozo Egozque	22
Gregorio Cuevas	68
Matias Marcos de Zenón	45
Inocencio García	40
Higinio Machón	14
José Rico	56
José A. Erezuma	40
Sr. Veldemán	25
D. Camilo Ruano	30
Manuel Caballero	50
Fernando Cano	24
Martín Elizondo	15
Sr. Valverde	70
D. Rafael del Pau	20
Sr. Secretario de Pontevedra	18
D. Emilio Ortega	28
Cayetano Mata	18
Octavio Acedo Delgado	30
Luis López Ballesteros	15
Juan Chana	15
Federico Alegre	28
Miguel Socías	25
F. Sabater	50
José Navarro Sánchez	20
Antonio María Ballesteros	30
César Ruiz	28
Juan José Caramillo	25
Anastasio Fernández	21

	Ptas. Cént.
D. Joaquín Dicenta	30
Manuel Soriano	60
José Ortega Munilla	65
Andrés Rodríguez	36
José Muro y Carratalá	50
Miguel Nájera	60
Antonio Ballesteros	51
Luis Grasset	30
Sr. Sales	54
D. Laureano Valle Sánchez	28
Juan Antonio Basante	75
Ramón Ora	44
Ladislao García Pascual	40
Salvador Martínez	30
Manuel Jiménez	29
Rafael M. de Velasco	30
Felipe Sánchez	40
Luis Nocli	60
Vicente Salgado	40
Ricardo Montero	30
José Arteaga	50
David Miranda	25
José Martínez	48
Melitón Sánchez	42
Pedro Celador	56
Baldomero Vega	20
Valero Díaz	30
José María Zorrilla	45
Luis Galliano	9
Eugenio López	18
Juan Morales	18
Manuel Cayueta	18
Félix Roldán	8
Luis Fernández	14
Benito Sacristán	9
Doña María Gómez	9
D. Fernando Vianchi	9
Francisco Lozano	18
Atanasio Mora	9
Nemesio Díaz	10
Gabriel Gómez	18
Juan Robledo	9
Carlos Curieses	10
Mariano Pérez	9
Antonio Vitoria Sánchez	10
Felipe Martínez	18
Modesto Cabrera	8
Leonardo Pérez	16
Antonio Moncada	45
Eduardo García Herrerros	16
Sr. García Aramburo	16
D. Ramón Torres	8
Manuel Molina	25
Conde Alpuente	57
D. Manuel Carasa	50
Cipriano López Gil	45
Juan Díaz	48
Pedro Caramés	12
Luis Andrés	45
Juan del Castillo	30
Gabriel Moya	34
F. Felipe	28
Miguel Retana	20
Joaquín Paz	15
Antonio Juárez	15
Francisco Martín	15
F. del Castillo	11
Luis Adell	10
Francisco López	10
P. A. Gayo	12

	Ptas. Cént.
D. Anselmo Vilches	12
Miguel Fernández	10
Rafael Rodríguez Puerta	12
Pedro del Saz	12
Antonio Pérez	11
Julia López	18
Juan Herrero	10
Pedro Muñoz	11
Angel Sánchez	10
Alvaro de Luna	10
Manuel Ruiz	10
Francisco Roca	11
Elias Gurrich	16
José Moreno	18
Vicente Campo	17
Agustín Arjonilla	11
Niceto Alonso	18
Vicente Machuca	9
Pedro Mota	18
Manuel Fernández	48
Francisco Martín	87
José Medina	20
José Medrano	32
Francisco Prieto	20
Julián Jiménez	24
José Cecilio	20
Fernando Corral	27
Manuel Muro	27
Nemesio González	30
D. López	44
José Ruiz	36
Francisco Blázquez	42
Alfonso Muñoz	36
Antonio Gutiérrez	27
Antonio Martos	38
Mariano Basó	40
Juan García	36
Pedro García	36
Antonio Soler	40
Alberto Martín Muñoz	22
Juan Díaz	30
Juan García	40
Bautista Pérez	30
Felipe Pujol	27
Manuel Núñez	20
Marcos Gutiérrez	20
Jorge Fernández	24
Blas García	60
Bonifacio Juan López	20
Manuel Ramírez	96
Luis Fernández de Hóndia	75
Gregorio Cuevas	84
Manuel Palacios	18
José Morales	9
Fernando Alonso	9
José Allud	18
Vicente Salgado	18
José Pizarra y Sala	9
Ramón Parrondo	9
Gregorio Díaz	18
Antonio Barrios	10
Juan Teschidel	15
Federico S. Miguel	15
Pablo Ballesteros	36
Manuel Barzanallana	60
Antonio Suárez	30
Antonio Rodríguez Félix	33
Ramón Carpintero	24
José Fernández	30
José María Sáenz	30

	Ptas. Cént.
D. José Muro.....	36
Isaac Hernán.....	22
Emilio Guerra.....	22
Paulino Balaguer.....	20
Eduardo López.....	48
José Beraza.....	24
José Ramos.....	24
Salvador Rodríguez.....	25
Juan Martínez.....	36
José Ontiveros.....	24
Jesús Ruiz.....	24
Bernardo Barrio.....	20
Nicasio Martín.....	20
Manuel Cayuela.....	20
Emilio Fernández.....	24
J. Molina.....	8
C. Bravo.....	10
J. Valero.....	20
J. Valero.....	10
J. Salvatierra.....	8
A. de Pablo.....	8
Juan G. López.....	14
N. N.....	16
José M. Rubio.....	4
Dofia Angeles P.....	12
D. N. Palomar.....	30
Vicente Agustí.....	16
Sr. Benlliure.....	126
D. Salvador Lledós.....	12
Pedro González.....	28
Segundo Mata.....	9
Francisco Pérez.....	16
Antonio García.....	7
Jesús Castillo.....	48
Domingo García.....	48
Arturo Grúas.....	12
Juan Ruiz.....	9
Manuel Jiménez.....	18
Sr. Casanova.....	6
D. Juan Muro Monge.....	8
Francisco Martínez.....	8
Juan Rivas.....	20
Jesús Calvo.....	10
Mariano Sepúlveda.....	50
Francisco Ugarte.....	20
Santos Cuaso.....	9
Manuel Muñoz.....	9
Luciano Martín.....	6
Manuel Zapatero Deleite.....	18
Mariano Valenzuela.....	26
Juan Sánchez.....	15
Manuel Grueso.....	52
Macario Iparragumie.....	25
Francisco Mendoza.....	25
Juan Díaz.....	35
Mariano Peiro.....	15
Joaquín Ruiz.....	26
Federico Domingo.....	25
Nicolás Beltrán.....	91
Juan Chagón.....	100
Juan García.....	12
César Eguilar.....	18
Zacarias García.....	32
José Vendrel.....	13
Enrique Vallén.....	50
Jaimen Frade.....	25
J. Rumié.....	40
José Díaz.....	56
Marcos Pellán.....	26
Luis Serra.....	40
José Montoro.....	32
F. Ruiz.....	48
Adolfo Fernández.....	9
Félix Reyéns.....	9
Pablo Conde.....	60
Antonio Pérez.....	4
Godofredo Esteban.....	9
J. García.....	10
J. Mata.....	16
José Díaz.....	32
Fulgencio Tato.....	32
Higinio Guerra.....	40
Juan Díez.....	24
Vidal García.....	22
Ramón Jimeno.....	40
Antonio Sacristán.....	38
José Pérez Cano.....	40
Antonio Briones.....	36
Antonio Saro.....	20
Juan Cao.....	20
Miguel Flaquet.....	44
Francisco Delgado.....	22
José Domínguez.....	36
Ernesto Albiz.....	20
Mariano Ramírez.....	20
Higinio García.....	20
José García.....	40
Antonio Nieto.....	30
Francisco Seseña.....	20
Pedro García López.....	40
Juan Rodríguez.....	20
Félix García Herreros.....	20

	Ptas. Cént.
D. Angel Macarrón.....	40
Paulino Sáiz.....	30
Agustín Bravo.....	30
Antonio Lasso de la Vega.....	30
Antonio F. de Mendia.....	57
Ernesto Catalá.....	25
Andrés Barbadillo.....	50
Isidro Carbonell.....	40
Félix Gómez Pombo.....	16
Domingo López.....	48
Manuel Díaz.....	38
Emilio Calero.....	25
Pío Rebollo.....	51
Julio Montes.....	30
Domingo López.....	38
Francisco Romero.....	9
Rafael Servit.....	75
Macario del Prado.....	120
Tomás Salgado.....	10
José Ibáñez.....	11
Federico Peñuz.....	20
Angel Algara.....	75
Vidal González.....	20
Fructuoso García Abienzo.....	25
Venancio Sánchez.....	20
José Soto.....	10
José Suárez.....	24
Fernando Soto.....	52
León Molina Sánchez.....	55
Vicente García.....	50
Juan Arnaldo.....	10
Bautista Mondéjar.....	40
Dionisio Vázquez.....	27
José Meraga.....	50
Máximo Sánchez de Ocaña.....	75
G. M. M.....	15
Manuel Gómez.....	25
Emilio Mo.....	10
Alberto Morera.....	60
José Ruiz.....	36
Eugenio Ruiz.....	24
Sebastián Ortega.....	25
Emilio López.....	20
Domingo Parraga.....	19
Manuel Nieto.....	50
Ricardo de Aguila.....	12
Eduardo S. Ezarrriaga.....	45
Manuel García y Garrido.....	50
Luciano Ortiz.....	11
Luis Hernández.....	15
Juan Martínez.....	46
Francisco Alba.....	25
Estanislá Suárez Iolán.....	26
G. M. M.....	30
José Aguirre.....	49
Francisco López Alteina.....	70
Dofia Juana Gutiérrez.....	24
D. Ramón García.....	25
Ignacio Soto.....	55
Ramón Palmero.....	30
Viuda de Vilaseca.....	45
D. Camilo Doublé.....	75
Práxedes Pérez.....	25
Julio Vázquez.....	50
Lucas Dupuy.....	28
Juan Huertas.....	35
Agustín de la Oliva.....	30
Eduardo Redondo.....	20
Francisco Moreno, sargen- to de Lusitania.....	24
Antonio Carrillo.....	44
Julio Serrano.....	40
Gabriel Marcos.....	36
Andrés Rodríguez.....	40
Julián Ibarra.....	24
Pablo Barrón.....	25
Francisco Gómez.....	30
José Domínguez.....	40
S. Gómez.....	20
Nicolás Pérez.....	25
Félix Ireg.....	36
Sr. Benlliure.....	34
D. Francisco Llaguno.....	50
José Pujalte.....	20
Francisco Bedmar.....	40
Tomás Rodríguez.....	25
Luis Lorente.....	40
Félix de Lama.....	36
Suma y sigus.....	133.049

(Se continuará)

(Gaceta de 21 Agosto 98)

Recaudado en la Junta Central e ingresado en el Banco de España y sus sucursales de provincias durante la última semana.

Ptas. Cént.

Recaudación anterior. 25.883.708 44

Alava..... 66

	Ptas. Cént.
Albacete.....	150
Alicante.....	499 15
Armería.....	32 96
Avila.....	1.387 45
Badajoz.....	854
Barcelona.....	605 54
Burgos.....	99 69
Cáceres.....	533 12
Cádiz.....	5.206 50
Ciudad Real.....	174 38
Córdoba.....	1.352 90
Coruña.....	1.299 98
Cuenca.....	476 35
Gerona.....	871
Granada.....	588 18
Guipúzcoa.....	509 65
Huelva.....	288 85
Huesca.....	340
Jaén.....	13.109 06
Logroño.....	232
Málaga.....	961 15
Murcia.....	1.956 35
Navarra.....	3.218 03
Orense.....	3.580 20
Oviedo.....	3.245 08
Pontevedra.....	14 60
Santander.....	22 65
Segovia.....	805 67
Sevilla.....	1.828 99
Tarragona.....	739 37
Teruel.....	1.253 63
Valencia.....	373 70
Valladolid.....	70 65
Vizcaya.....	8.203 22
Zaragoza.....	291 02
Baleares.....	1.163 43
Canarias.....	2.085 23
Total.....	25.942 247 97

Madrid 20 de Agosto de 1898. = El Secretario.

Cantidades recaudadas en el Consulado de España en Bruselas para el aumento de la flota y los gastos de la guerra.

Francos

Mr. Christian Piccioni..... 20

Anónimo..... 20

Mr. Nosbik Bovy..... 20

Entregado por la intervención del Excmo. Sr. Ministro de España en Bruselas.

Mr. Haardt et Devos..... 100

Georges Loustan..... 10

Total..... 170

Cantidades recaudadas en el Consulado España en Gante con destino a la suscripción nacional.

Francos

Sr. Cónsul honorario de España en Gante, D. Gustavo Thiempont..... 100

Sr. Conciller del Censufado..... 50

Total..... 150

Segunda lista de las cantidades recaudadas en las agencias honorarias dependientes del Viceconsulado de Lieja, con destino a la suscripción nacional y socorro de los heridos españoles.

Francos

Sr. D. Alfredo Ansión, Vicecónsul de España en Lieja..... 100

Colonia española residente en Lieja..... 450

El Banco Crédito general «Liegeois»..... 100

Mr. Muller..... 100

Anónimo..... 500

Mad. Troseutu..... 20

A. Biasco..... 10

J. Biosco..... 5

N..... 5

Fábrica nacional de armas de guerra..... 1.000

C. Herman..... 5

N. B. Lauce..... 5

Le Baron Foryeu, Ministro plenipotenciario..... 20

	Francos
Walter Spring, Profesor de la Universidad.....	20
Putzels, Profesor de la Universidad.....	20
Leur Vendille, Abogado.....	20
Van Goidtsuren, Doctor.....	10
Georges Piraund, Abogado.....	5
M. de Eliens.....	20
Spnael.....	20
Anónimo.....	20
Anónimo.....	10
Anónimo.....	20
Sra. Viuda Frederig.....	10
Postulo.....	20
María de Rasquinet.....	50
Total.....	2.565

Cantidades recaudadas en el Viceconsulado de España en Charleroi

Francos

El Vicecónsul honorario de España en Charleroi, Monsieur Ed. Vaerewyck..... 1.200

Total..... 1.200

Cantidades recaudadas en el Viceconsulado de España en Ostende

Francos

El Vicecónsul de España en Ostende, Sr. D. Julián Duclós..... 50

Total..... 50

Cantidades recaudadas en el Viceconsulado de España en Tournai

Francos

Sr. D. Ed. Francois Du-Bus, Vicecónsul de España en Tournai..... 20

Total..... 20

Cantidades recaudadas en el Viceconsulado de España en Mons

Francos

Sr. D. Abel Quinet, Vicecónsul de España en Mons..... 10

Sr. Conde de Vinchaut de Milfort (mitad para los heridos y mitad para los gastos de la guerra)..... 100

Algunos amigos..... 5

Mr. George Sohier..... 5

Dugaunquier..... 0 50

Total..... 120 50

RESUMEN

Importa en total la segunda lista de las cantidades recaudadas en el Reino de Bélgica con destino a la suscripción nacional española, la cantidad de 4.275 francos con 50 céntimos, a saber:

Francos

Consulado de España en Bruselas..... 170

Idem id. id. Gante..... 150

Viceconsulado de España en Lieja..... 2.565

Idem id. id. Charleroi..... 1.200

Idem id. id. Ostende..... 50

Idem id. id. Tournai..... 20

Idem id. id. Mons..... 120 50

TOTAL GENERAL..... 4.275 50

Recaudado por la colonia española en Lisboa para atender al fomento de la Marina y demás necesidades de la guerra (tercera lista).

Reis

Suma anterior..... 7.570 900

Sr. D. Francisco Ribera..... 500

Manuel Vales Armada..... 600

Mateo Alonso Vázquez..... 2.000

José María Vicente..... 2.000

José Suárez García..... 500

Ptas. Cént.		Ptas. Cént.		Recaudado por los súbditos españoles de la Asociación de Socorros mutuos de Cocineros de Lisboa.		Reis.	
Sr. D. Casimiro Rodríguez...	500	Sr. D. A. Serra Cayo.....	500	<i>Relación núm. 2</i>		Sr. D. Cesáreo Rivera Costa.	1.000
Bernardino Prado Cortiñas.....	500	Antonio José Canavarrro Vasconcellos, Vicecónsul de España en Ponta Delgada. Su donativo y el de los individuos comprendidos en la relación número 4.....	99.500	Sr. D. Antonio Galloso.....	1.500	Manuel Gómez Losada.	1.000
Manuel Vázquez Costal Salvador Vidal.....	400	Manuel Graciano Fraguero.....	1.000	Manuel Martins Pérez..	1.000	Honorato Castro Méndez.....	1.000
Constantino Piñeira...	1.000	Manuel Benito Couñago	2.000	Joaquín Villar.....	500	Gumersindo Gómez Losado.....	1.000
Juan Antonio Fernández.....	400	Andrés Couñago.....	1.000	Manuel Antonio Ester	500	Ulpiano Piña.....	5.000
Domingo Escudero.....	500	José Feijóo Morgada..	2.000	Manuel Grova Pereira.	1.000	Antonio María Vázquez	2.500
Benito Iglesias.....	500	Constantino Vidal López	200	Manuel Alonso Rodríguez.	1.000	José Carballo.....	1.000
José Orge Pérez Morales.....	1.000	Doña Elisa Losada Prado..	2.000	Manuel Méndez Troncoso.....	2.500	Saturnino González...	1.000
José González Pérez...	20.000	Concepción Rodríguez.	2.500	Manuel Sampayo.....	3.000	Severiano Pazos Suárez	5.000
Doña Dolores Martínez Calvet	20.000	Sr. D. Constantino Aldiz Abión	5.000	Severino Pérez Martínez.....	5.000	Vicente Fernández....	5.000
Sr. D. Nicolás Rey.....	10.000	Francisco Cabelo Martínez.....	500	Domingo López.....	5.000	José Puga Gil.....	1.000
José Benito Cruces Cortiñas.....	5.000	José Benito Contreras Bouza.....	500	Sr. D. Antonio Amorín.....	2.500	José Vaqueiro Carreiro	5.000
Joaquín Cruces Cortiñas.....	5.000	Manuel Besada Gutiérrez.....	500	José María Iglesias Fernández.....	2.000	Juan José Fernández..	5.000
Joaquín Vello Cruces.	200	José Aldiz Abión.....	500	Antonio Velloso Valdivia.....	1.500	<i>Total.....</i>	<i>99.500</i>
Joaquín Fernández Rivera.....	100	Domingo Aldiz Abión..	500	Joaquín Benito Oliveira.....	500	<i>Relación núm. 5</i>	
Manuel Fernández Rivera.....	300	Domingo Aldiz Abión..	500	Eduardo Alvares Vázquez.....	3.000	Sr. D. Juan Macías Santos,	
Mauricio Otero.....	300	Manuel Bautista González Taboas.....	3.000	Juan de Campos.....	1.000	Vicecónsul.....	22.500
Bibiano Alonso.....	300	Angel Rodríguez.....	500	Manuel Moledo.....	1.000	Viuda de Barroso é hijos.....	50.000
Benito Vello Cruces...	200	Domingo Malvar.....	500	José Trillo.....	2.000	Sr. D. Manuel Barroso y Barroso.....	22.500
Jesús Carballo Barral.	500	Lorenzo G. Gorge.....	500	Francisco Martínez Ricoy.....	5.000	Viuda de Pérez.....	20.000
José Mosquera Vello..	100	Domingo González González.....	500	José Benito Sousa.....	10.000	Sr. D. Bartolomé Rodríguez..	10.000
Antonio Andrade González.....	1.000	Enrique Poceiro Margado.....	500	José Juan Martínez Rivas.....	5.000	Manuel Morgado Foz..	5.000
Antonio Añes Estévez..	100	Fernán Amoedo Soto..	500	Andrés Lorenzo.....	500	Lorenzo Morgado Foz..	5.000
Evaristo Pérez.....	100	Rosendo Salgueiro....	500	Jacinto Núñez.....	1.000	Antonio de Orsa.....	10.000
Rafael Carracedo.....	1.000	Juan Alonso Fernández	5.000	Francisco Fernández..	1.000	Rodrigo González....	20.000
Enrique Pazos.....	1.000	Ramón Carrera.....	1.000	Francisco Rodríguez Cansado.....	5.000	José Domínguez.....	10.000
José Fernández Durán.	1.000	Domingo Tomé.....	500	Joaquín Vicente Rodríguez.....	2.000	Francisco Gómez Hidalgo.....	5.000
Manuel Martínez Cortiñas.....	1.000	Maximino Solla Garrido	500	Anónimo.....	5.000	Augusto Castella.....	5.000
Dámaso López Fernández.....	1.000	Francisco Suárez Rodríguez.....	2.000	Sr. D. Román Rodríguez...	3.000	Juan de Palma.....	1.000
Antonio León Lanas...	1.000	Franciscoda Costa Trigo.....	500	José María Lago Lago.	2.000	Antonio García Martín.	40.100
Ramón Mira Diéguez..	1.000	Ricardo Pérez Moure..	1.000	José Fernández Prieto.	4.000	José García Pérez....	5.000
Domingo Martínez Cortiñas.....	1.000	Francisco A. Espiñeira.	500	José María Otero Samp Pedro.....	1.000	José Ortega García...	10.000
Aurelio Bonzó Gil.....	1.000	Manuel Boullosa Garrido	1.000	José Francisco Pereira.	2.000	Gaspar Ortega García.	20.000
Francisco Pereira Ribeiro, Vicecónsul de España en Fayal....	27.620	Juan Manuel Oitaven..	200	Antonio Onterelo.....	1.000	Doctor José Carretero.....	5.000
Joaquín de Cea Bermúdez.....	1.000	Manuel Alvarez Piñeiro	5.000	Ricardo Pereira.....	1.500	Sr. D. José Jerónimo Vázquez	5.000
Juan Bilal.....	500	Cándido Pérez Amoedo.	500	Andrés García.....	500	Ricardo Allen, (a) El Andaluz.....	5.000
Marcelino Martínez Vazquez.....	1.000	José Lage Cristóbal...	500	José Tomiño Frias....	500	Cristino Lema.....	2.000
Mariano Pérez.....	1.000	José Lage Cal.....	200	Munuel Moldes Villa..	500	Sebastián Pulido.....	1.000
Doña Filia Delgrás.....	1.000	Manuel Perdz Barros..	300	Manuel Antonio Alonso Domínguez.....	1.000	Fernando Illeo.....	500
Sr. D. Carmelo Alfaro.....	1.500	Gabriel Tññez Capelo.	1.000	J. B. Romero.....	1.500	Juan Ignacio Ruiz....	200
Manuel Migueis Cima..	5.000	Sr. Vilaza.....	500	Domingo Caamaño....	1.000	Anónimo.....	500
Un ex cabo del Ejército.....	5.000	El Vicecónsul de España en Leiria.....	10.000	José Fernández.....	1.000	Sr. D. Manuel Moreno Delgado.....	100
Doña Anita Monsó.....	1.000	El Vicecónsul de España en Setubal.....	3.000	Manuel Ríos Caamacho.	1.000	Andrés Luis Pulido...	1.000
Sr. D. Manuel Casanovas...	500	Sr. D. Francisco Rodríguez Rodríguez.....	1.000	Manuel Boucas.....	1.000	Simón Navarro.....	100
Doña Julita Casanovas...	500	Sr. Lourenzo y Lourenzo...	3.000	Florencio Domínguez..	500	Emilio Domínguez...	500
Paquita González.....	500	Sr. D. Juan Macías Santos, Vicecónsul de España en Aldea Nova. Su donativo y el de los individuos comprendidos en la relación número 5.....	286.000	Manuel Cerezo Ferro..	2.000	Antonio Santino.....	200
Angelita Ibañez.....	500	Francisco Avelino Torres Carralho, Vicecónsul de España en Torres Vedras. Su donativo y el de los individuos comprendidos en la relación número 6.....	23.700	Manuel Pérez de Castro.	1.000	Francisco Pulido.....	1.000
Elvira García.....	500	Federico Augusto Vasconcellos, Vicecónsul de España en la Isla Terçera.....	30.000	José Fernández.....	1.000	Juan Ignacio Ruiz....	200
Elvira Garriga.....	1.000	Diego Vázquez Durán.	500	José Francisco Pereira.	1.000	Sr. D. Daniel Martín.....	200
Sr. D. José Lorenzo.....	1.000	Domingo Antonio Nogueira.....	2.000	Domingo López.....	1.000	José Durán Pérez....	500
Antonio Fernández.....	1.000	M. A. Martínez.....	500	Manuel Méndez Romero.....	1.000	Romualdo Medina....	1.000
Florencio Domínguez..	1.000	José María Estévez Castillo.....	1.000	<i>Total.....</i>	<i>100.000</i>	Francisco Burgos....	100
Joaquín Susquinos....	500	Anselmo Estévez Castillo.....	1.000	<i>Relación núm. 3</i>		<i>Total.....</i>	<i>286.000</i>
Maximino López.....	500	José Alvarez.....	500	Sr. D. Wenceslao Barrera Hernández, Vicecónsul.....	4.500	<i>Relación núm. 6</i>	
Manuel Fernández Iglesias.....	1.000	<i>Donativo en pesetas</i>		José Raposo.....	1.000	El Vicecónsul de España en Torres-Vedras.....	15.000
Perfecto Portela.....	2.000	Sr. D. F. F. P., antiguo soldado de Marina.....	100	Anónimo.....	1.000	Sr. D. Manuel Vidal Requejo.	2.000
Pompeyo Vidal Portela.....	1.000	F. L. González.....	50	José Gregorio.....	1.000	José Benito Senra....	1.500
Arturo dos Anjos Rebelo.....	1.000	Francisco Fernández Rodríguez.....	50	Manuel de Mora Márquez.....	1.000	Benito González Alonso	200
Monseñor Quesada.....	20.000	Antonio Joaquín Alonso.....	25	Miguel Suero.....	500	Joaquín Gualdino Nunes Carballo.....	5.000
Sr. D. N. de Goyri.....	20.000	<i>Total.....</i>	<i>3.945</i>	Antonio Tenorio.....	500	<i>Total.....</i>	<i>23.700</i>
Domingo López Su donativo y el de los individuos de la Asociación de Socorros mutuos de los Cocineros de Lisboa, que se citan en la relación número 2.....	100.000			Victoriano Rosas.....	3.000	<i>Lista para la suscripción nacional abierta en la Embajada de S. M. cerca de la Santa Sede.</i>	
Juan Pinares Rojo, segunda vez.....	2.000			Domingo Tenorio.....	200	<i>Liras</i>	
Vicente Soriano Martín, idem.....	2.000			José Vázquez.....	500	Administración de los Lugares Pios de Roma, suscripción de un día de haber mensual hasta el 31 de Diciembre: mes de Mayo....	250 90
Wenceslao Barrera Hernández, Vicecónsul de España en Mértola. Su donativo y el de los individuos comprendidos en la relación núm. 3.....	13.920			Antonio Gregorio.....	300	Idem id. id. correspondiente al mes de Junio.....	250 90
Eleuterio Varmediano Muñiz.....	500			Romualdo Arenas.....	60	Director de la Academia de Bellas Artes de España en Roma, además de un día de haber hasta el 31 de Diciembre.....	600
Alfonso Torres.....	500			Rafael López.....	60	Canónigo D. José Gueris....	10
Antonio Lara.....	500			Antonio López Latonero	100	D. Guillermo de Pra.....	25
				Martín Pizarro.....	100	D. Gerardo Florio.....	10
				Isidoro López.....	100	Ilmo. Obispo de Ogiastre...	5
				<i>Total.....</i>	<i>13.920</i>	D. Francisco Sechi.....	10
				<i>Relación núm. 4</i>		<i>Liras.....</i>	<i>1.161 80</i>
				Sr. D. Antonio José Canavarrro Vasconcellos, Vicecónsul.....	20.000		
				Jeremías Durán Cetta..	10.000		
				Ricardo Sola.....	30.000		
				José Mateos Piñeiro...	5.000		

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

(Continuación)

CONCURSO UNICO

Propuestas y relación por méritos de las Maestras concursantes á plazas en Escuelas elementales de niñas, anunciadas en la Gaceta de Madrid de 20 de Abril de 1898, con arreglo á lo prescrito en el Reglamento vigente de 11 de Diciembre de 1896

Clasificación numérica	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO de oposiciones aprobadas	MAYOR sueldo disfrutado en propiedad	SUELDO computable para el concurso	Tiempo de servicios, acumulando un año por el título superior y dos por el normal			TÍTULO profesional	RESULTADOS en la enseñanza	SERVICIOS INTERINOS			PLAZA PARA QUE SE LES PROPONE	SUELDO asignado á la plaza	ESCUELAS QUE DESEMPEÑAN Y OBSERVACIONES
						Años	Meses	Días			Años	Meses	Días			
139	Escudero Alonso	Doña Teodula		400	400	6	5	22	Superior..							
140	Fernández del Pino Villar	Antonia		400	400	6	3	16	Elemental			1	2	Adjudicadas las que solicita...		Sirve en Espinosa del Monte (Burgos.)
141	López Gómez	Petra		400	400	3	5	6	Superior..			1	4	Idem.....		Idem en Serrada (Madrid.)
142	Martín García	Josefa		400	400	3	1	12	Elemental					Idem.....		Idem en Barbatona (Guadalajara.)
143	García Gil	Elvira		375	375	9	10	22	Superior..					Adjudicadas las que solicita...	400	Idem en Señuela (Sora.)
144	Otegui Arzuaga	Juana		350	350	11	1	21	Elemental			1	5	Idem.....		Idem en Santa Cecilia (Burgos.)
145	Sanz Santos	Luisa		350	350	8	10	16	Idem.....					Idem.....		Idem en Valdequemada (Madrid.)
146	Avila Pachol	Pilar		350	350	7	2	25	Superior..	Buenos...				Idem.....		Idem en Juarros de Voltoya (Segovia.)
147	Omos Tamarit	Maria Patrocinio		350	350	3	11	4	Idem....					Idem.....		Idem en La Hiruela (Madrid.)
148	Becerra Olalla	Amparo		350	350	2	7	22	Idem....					Idem.....		Idem en Rubielos Altos (Cuenca.)
149	Olalla González	Emilia		350	350	2	7	7	Idem....					Adjudicadas las que solicita...		Idem en Mezones (Guadalajara.)
150	Saramera Blas	Eulogia		350	350	1	6	9	Idem....					Idem.....		Idem en A deanueva de Atienza (id.)
151	González y Rodríguez	Francisca Elvira		350	350	1	5	27	Idem....					Idem.....		Idem en El Vado (id.)
152	García Santamaria	Aguada		350	350	1	3	29	Idem....			1	22	Idem.....		Idem en Cercadillo (id.)
153	Gordillo Rodríguez	Vicenta		325	325	5	9	14	Idem....					Idem.....		Idem en Villaseca de Henares (id.)
154	Martín Patón	Heliadora		300	300	3	8	3	Idem....	Buenos...				Idem.....		Idem en Ciruelos de Coca (Segovia.)
155	Llorente Fernández	Joaquina		300	300	3	6	21	Elemental			3	6	Idem.....		Idem en Navacerrada (Ciudad-Real.)
156	Gonzalo Cobos	Olalla		290	290	8	4	22	Idem....					Idem.....		Idem en Eujambre (id.)
157	Rumbao Meira	Maria Purificación		275	275	5	9	20	Superior					Idem.....		Idem en Cendejas de Enmedio (Guadalajara.)
158	Saldana y Garcia	Dionisia		275	275	4	9	11	Elemental			1	4	Idem.....		Idem en Moreiras (Orense.)
159	Diaz Masa y Fernández	Petra		275	275	4	2	21	Idem....					Idem.....		Idem en Puente de Domingo Florez (León.)
160	Arranz Muñoz	Consuelo		275	275	1	6	15	Superior					Idem.....		
161	López Vázquez	Vicenta		250	250	6	11	18	Idem....			2	6	Idem.....		
162	Docasar Mohodano	Elisa		250	250	3	6	28	Idem....					Idem.....		Idem en Lema (Coruña.)
163	Diaz Pérez	Petra		250	250	3	6	22	Elemental					Idem.....		Idem en Belvis.
164	Sandonis Lucas	Vicenta		250	250	3	5	17	Superior					Idem.....		Idem en Villareal (Badajoz.)
165	Ballesteros Pérez	Paula		250	250	1	8	11	Elemental			3	3	Idem.....		Idem en Alquit (Segovia.)
166	Martínez Pagadizabal	Magdalena		250	250	1	7	19	Superior					Idem.....		Idem en Oreja (Toledo.)
167	Riera Do aingo	Luisa		250	250	1	6	17	Idem....			1	10	Adjudicadas las que solicita...	360	Idem en San Salvador (Oviedo.)
168	Aguilera Robles	Dolores		250	250	1	6	6	Idem....			1	9	Idem.....		Idem en Aragona (Guadalajara.)
169	Rodríguez Talavera	Micaela		250	250	1	6	1	Idem....					Idem.....		Idem en Villaviciosa (id.)
170	Gilbert y Garcia	Maria de los A.		250	250	1	2	25	Idem....			3	7	Idem.....		Idem en Cardenosa (id.)
171	Veza Núñez	Alejandra		250	250		8	26	Elemental					Idem.....		Idem en Mota de Altarejos (Cuenca.)
172	Mora y Contreras	Audrea		250	250		4	3	Idem....			4	8	Idem.....		Idem en Santiváñez (Palencia.)
173	Escobar y Portillo	Maria del Amparo							Idem....					Idem.....		Idem en La Mina (Toledo.)
174	Sebastián Niguez	Genoveva							Normal..					Idem.....		
175	Rodríguez Guijo	Asunción							Superior			2	4	Idem.....		
176	Reig y Espinós	Dolores							Idem....					Idem.....		
177	Cabezón y Balmaseda	Maria							Idem....			3	3	Idem.....		
178	Fernández Bargaña	Casilda							Idem....			1	11	Idem.....		
179	Villegas	Florentina Petra							Idem....			1		Idem.....		
180	Martínez Orea	Justa							Idem....				9	Idem.....		
181	Cámara y Delgado	Emilia de la							Idem....					Idem.....		
182	González Matilla	Juana Matilde							Idem....					Idem.....		
183	Torija y Ortiz	Ambrosia							Elemental					Idem.....		
184	Personat y Esteve	Mariana							Superior			3	8	Idem.....		
185	Alvarez Palomo	Dionisia F.							Idem....			2	3	Idem.....		
186	Cabrelles y Ferrer	Vicenta							Idem....			2	2	Idem.....		
187	Pérez y González	Higinia							Idem....			1	11	Idem.....		
188	Huz Tejero	Juana de la							Idem....				11	Idem.....		
189	Martín Saiz	Dionisia							Idem....			1	9	Idem.....		
190	Martín Carrascal	Fernanda							Idem....			1	5	Idem.....		
191	Serrano Rodríguez	Maria Ascensión							Idem....			1	3	Idem.....		
192	Marcos y Diego	Maria de los D.							Idem....				6	Idem.....		
193	Moreno Díaz	Maria del Pilar							Idem....				4	Idem.....		
194	Ruiz Noguera	Maria de la C.							Idem....					Idem.....		
195	Iglesias y Fernández de Jerónimo	Tomasa de la							Idem....					Idem.....		
196	García Marcos	Estefania							Idem....					Idem.....		
197	Blasco Pardillos	Manuela							Idem....					Idem.....		
198	Nevot Gimeno	Maria de los D.							Idem....					Idem.....		
199	González y González	Paulina							Idem....					Idem.....		
200	Albinet y Mendia	Eugenia							Idem....					Idem.....		
201	Blanco Soria	M. Encarnación							Idem....					Idem.....		

INTERVENCIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MADRID

Relación de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen durante el mes de Septiembre próximo, que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relación á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darla la mayor publicidad posible.

LIBRO	FOLIO	COMPRADORES	VECINDAD	CLASE de la finca	TÉRMINO	PROCEDENCIA	IMPORTE	
							Ptas.	Cénts.
34	219	D. Francisco Minguéz.....	Alcalá de Henares.....	Rústica.....	Alcalá de Henares.....	Clero.....	120	30
33	9	Bernardino González.....	Horcajo.....	"	Valdemanco.....	Popios.....	521	
"	10	El mismo.....	"	"	"	"	406	50
"	63	Benigno Carretero.....	Villavieja.....	"	San Mamés.....	"	92	50
"	68	Ramón Pérez.....	Madrid.....	"	El Molar.....	"	300	
"	292	Gabriel Mirete.....	Madrid.....	"	Collado Villalba.....	"	314	
"	293	El mismo.....	"	"	"	"	402	20
"	294	Santiago Montalban.....	Torreleguna.....	"	Cabanillas.....	"	260	
"	297	José Zamorano.....	Villamantilla.....	"	Villamantilla.....	"	201	20
34	168	Nicolás Sánchez.....	Avila.....	"	Cenicientos.....	"	270	20
"	169	El mismo.....	"	"	"	"	360	60
"	171	Cecilio León del Toro.....	Campo Real.....	"	Corpa.....	"	1.400	20
"	172	Melchor Vega.....	Madrid.....	"	Los Hueros.....	"	2.000	40
"	234	Manuel Barratua.....	Madrid.....	"	Guadalix de la Sierra.....	"	30	260
"	237	Vicente Villegas.....	Valdemanco.....	"	Valdemanco.....	"	220	60
"	238	Ricardo González.....	Buitrago.....	"	Montejo.....	"	800	
"	239	Manuel Moreno.....	Torreleguna.....	"	Navalafuente.....	"	200	20
"	240	El mismo.....	"	"	Valdemanco.....	"	200	40

Madrid 16 de Agosto de 1898.—El Interventor de Hacienda, P. S., Jacinto Luján.

369.—333.

Administración de Hacienda de la provincia de Madrid

Monopolios.—Defraudación

Resultando desconocidos los domicilios de D. Remigio Pérez Herrero; Empresa del Teatro de Maravillas, representada por su Contador D. Manuel Martín; viuda é hijos de Miranda de Olaiz; Sres. Pérez Rivera y Compañía; Centro Benéfico *La Igualdad*; El Casino Militar, representado por su Secretario D. Antonio Castro y Pastor; antigua Empresa del Teatro de la Comedia; Casino Cooperativo del Ejército; Sociedad *La Unión Comercial de loza, cristal y vidrio*; Sociedad *Nueva Protectora de expendedores de despojos de vaca y cordero*; señores Antonio y Gil hermanos; Sra. Viuda é hijos de la Riva; Sres. E. Lorenzo é hijos; Sres. M. Blanco y Compañía; señora viuda é hijos de D. Enrique Rubiños; Sres. Dubos, Corrons y Compañía y don Rafael López; y habiéndose decretado se pusieran de manifiesto á los mismos los expedientes contra ellos instruidos por defraudación á la Renta del Timbre del Estado, se les notifica por medio del presente anuncio, para que dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en los periódicos oficiales, aleguen y prueben lo que estimen más conveniente á su derecho; previéndoles, al propio tiempo, que transcurrido el tiempo señalado, se convocará á Junta administrativa para la resolución que proceda.

Madrid 16 de Agosto de 1898.—El Administrador de Hacienda, Antonio Alvarez. 371.—358.

Resultando desconocidos los domicilios de D. Rufino Díaz y D. Santiago Herrera, se les cita por el presente anuncio para que el día 5 de Septiembre próximo, á las once de su mañana, concurren al almacén central de la Compañía de cerillas y fósforos, situado en esta Corte, Constanilla de San Andrés, núm. 7, donde deberá verificarse el reconocimiento y la valoración de las cerillas que les fueron aprehendidas por el Agente de aquella Compañía D. Manuel Arbej; advirtiéndoles que en dicho acto podrán exponer lo que consideren conveniente á su derecho,

y que de no asistir al mismo, se les tendrá por conformes con lo que resulte de las mencionadas operaciones.

Madrid 18 de Agosto de 1898.—El Administrador de Hacienda, Antonio Alvarez. 371.—359.

Cédulas personales

Con el fin de utilizar todo el tiempo posible en la cobranza á domicilio, la recaudación de Cédulas personales del distrito de Palacio, sita Beatas, 8, principal, ha establecido horas de despacho al público en dicha oficina desde las tres de la tarde á nueve de la noche.

Lo que se publica en este BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los contribuyentes

Madrid 18 de Agosto de 1898.—El Administrador de Hacienda, Antonio Alvarez. 371.—360.

Tesorería de Hacienda

de la provincia de Madrid

Agencia ejecutiva de Hacienda de Madrid 2.ª Zona

D. Vicente Campoy Díaz, Agente ejecutivo auxiliar por débitos á la Hacienda de la segunda Zona de esta capital.

Hago saber: Que por providencia fecha 16 del actual dictada en el expediente de apremio que se instruye contra Don Ramón Juan Iglesias, por débito á la Hacienda de la contribución industrial del tercero y cuarto trimestre del año económico próximo, ha sido decretada la venta en pública subasta de una máquina de imprimir Albert, de las llamadas Renanias, núm. 2.357, construída el año de 1893, movida á brazo, con todos sus accesorios, embargada, tasada en la cantidad de 600 pesetas.

El remate tendrá lugar en el local de esta Agencia calle del Mesón de Paredes, núm. 13, cuarto segundo derecha, el día 30 del actual, á las diez de su mañana, admitiéndose posturas que cubran los dos tercios de la tasación; debiendo advertirse que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente en la mesa de la Agencia el 10 por 100 de la tasación.

La máquina embargada se halla depositada en la calle del Barco, número 6, bajo.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores.

Madrid 17 de Agosto de 1898.—El Agente ejecutivo auxiliar, Vicente Campoy. 371.—356.

D. Nicanor Pardo Alarcón, Agente ejecutivo auxiliar por débitos á la Hacienda de la segunda Zona de esta capital.

Hago saber: Que por providencia fecha 10 del actual dictada en el expediente de apremio que se instruye contra Don Cristóbal Botella, por débitos á la Hacienda de la contribución industrial del tercero y cuarto trimestre del año económico próximo pasado, ha sido decretada la venta en pública subasta de varios bienes muebles embargados, tasados en la cantidad de 450 pesetas.

El remate tendrá lugar en el local de esta Agencia calle del Mesón de Paredes, núm. 13, cuarto segundo derecha, el día 31 del actual, á las diez de su mañana, admitiéndose posturas que cubran los dos tercios de la tasación y si transcurrida una hora no se hubiese presentado ninguna, se admitirá la que cubra el débito y costas debiendo advertirse que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse, previamente, en la mesa de la Agencia el 10 por 100 de la tasación.

Los objetos embargados se hallan depositados en la calle del Marqués de Duero, núm. 6, principal derecha.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores.

Madrid 18 de Agosto de 1898.—Nicanor Pardo. 371.—357.

Providencias judiciales

Juzgados militares

MADRID

D. Juan Butler Cuervo, Comandante del segundo batallón [del regimiento de Infantería Asturias, núm. 31, y Juez instructor del expediente instruído, en virtud de orden del Sr. Coronel, Jefe principal de este regimiento, contra el soldado del mismo Antonio García Jiménez por el delito de desertión:

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza al soldado Antonio García Jiménez, natural de Manila, provincia de Idem, hijo de Isidoro y Anselma, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo ojos negros, nariz larga, barba poca, boca regular, color bueno estatura 1'620 milímetros, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia comparezca en este Juzgado militar á mi disposición para responder á los cargos que le resulten del expediente que se le sigue de orden del Sr. Coronel de este regimiento, y bajo apercibimiento de que sino comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde parándole el perjuicio á que haya lugar.

A su vez en nombre de S. M. (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido Antonio García Jiménez, y en caso de ser habido, lo remitirán en clase de preso con las seguridades convenientes á este Juzgado y á mi disposición pues así lo tengo acordada en diligencia de este día.

Dado en Madrid á 15 de Agosto de 1898.—El Juez instructor, Juan Butler. 371.—353.

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

D. Manuel del Valle y Llano, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á José Fernández y Fernández, natural de esta capital, hijo de José y de Josefa, soltero, carpintero, de diez y nueve años de edad, que habitó en el Paseo de Luchana, núm. 13, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducido á prisión provisional comunicada, decretada por la superioridad, en la causa criminal que se sigue por hurto; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno y viste decentemente, y sin ninguna seña particular visible, y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 18 de Agosto de 1898.—Manuel del Valle.—El Escribano, Antero Martín Isausti. 370.—349.

ALCALA DE HENARES

D. Antonio García Rincón, Registrador de la Propiedad de Alcalá de Henares, Audiencia de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Registro se ha presentado escrito por el Procurador de los Tribunales de Justicia de esta ciudad, D. León Moyá y Moya, en concepto de apoderados de los señores D. Pedro del Sol y Agudo, mayor de edad, viudo, empleado particular, vecino de Talavera de la Reina, provincia de Toledo; D. Manuel Merino y Ruiz; Don Pedro de Calzada y Santibáñez; D. Marcelino Cortés y Solms, y D. José María Zabala y Aragón, todos mayores de edad, propietarios, el primero soltero, los demás casados y vecinos de esta ciudad, excepto el Sr. Zabala que lo es de la ciudad de Victoria, manifestando que sus representados son dueños de las siguientes fincas, sitas en esta población y su término municipal.

Urbanas

De D. Pedro del Sol y Agudo

1. Una casa sin número, en las Eras de San Isidro, que mide 18.013 pies cuadrados; y linda por derecha, según se sale, con la calle de San Isidro; izquierda, el paseo ó calle de la Estación, y espalda ó testero, pajar y corral de Doña Alejandra Fernández Echevarría.

De D. Marcelino Cortés y Solms

2. Otra casa en la calle del Tinte, señalada con el núm. 8: que linda por la izquierda y espalda, con el pajar y granero de la casa de D. Victoriano Rojo Cazoria, que antes fué de D. Francisco Olabuenaga y Guinea, y por la derecha entrando, con la calle de Nebrija.

Rústicas

De D. Manuel Merino y Ruiz

3. Una tierra en las Zorreras y camino de Madrid, de haber 28 fanegas y seis celemines: la cual linda por Saliente, D. Pascual Polo y herederos de D. Manuel Esperanza; Mediodía, arroyo de Bafielos; Poniente, D. Gregorio Azaña, herederos, y Norte, senda del Corbatón.

4. Otra tierra donde dicen Barragan, de nueve fanegas y 10 celemines: que linda por Saliente, los herederos de Don Jacinto Alcobendas; Mediodía, los de Don Gregorio Azaña; Poniente, D. Manuel Ibarra, y Norte, herederos de D. Juan de Dios San Antonio.

5. Otra en el Albornóz, de 16 fanegas y ocho celemines: que linda Saliente, la senda de Albornóz; Mediodía, D. Juan Escobar y Lizana; Poniente, herederos de D. Nicasio Fernández, y Norte, los de D. Jacinto Alcobendas.

6. Otra, en el camino de Camarma, de 24 fanegas, que linda Saliente, D. Pascual Polo y D. Ceferino Echevarría; Mediodía, los herederos de D. José Arpa y los de D. Juan Antonio Rosado; Poniente,

camino de Camarma, y Norte, herederos de D. José María Medrano.

7. Otra, en el Tinto Colodro, de 11 fanegas y cuatro celemines, que linda á Saliente, herederos de D. Juan Antonio Rosado; Mediodía, con otra tierra llamada el Tinto Colodro, de D. Cayo del Campo; Poniente y Norte, los herederos de Don Jacinto Alcobendas.

8. Otra, camino de Paracuellos, de dos fanegas, que linda Saliente, herederos de D. Manuel Esperanza; Mediodía, D. Juan Escobar y Lizana; Poniente, herederos de D. Mariano Gallo de Alcántara, y Norte, camino de Paracuellos, (dividida por el Ferrocarril).

9. Otra, camino de Madrid, de dos fanegas: linda Saliente, herederos de Don Gregorio Azaña; Mediodía, los de D. Dionisio Rajas; Poniente, D. Gregorio Corral; Norte, el Ferrocarril.

10. Otra en el Majuelo de D. Rafael, de cuatro fanegas y tres celemines: linda Saliente, tierra de Echevarría; Mediodía, herederos de D. Tomás Gutiérrez; Poniente, senda de dicho majuelo, y Norte, D. Juan Antonio Medina.

11. Otra en la Horca Vieja ó Baterías, de 24 fanegas y un celemin: linda Saliente y Mediodía, D. Juan Escobar y Lizana, hoy D. Manuel Fernández; Poniente y Norte, herederos de D. Teodoro Ortiz.

12. Otra en la senda Perdida, de tres fanegas y tres celemines: linda Saliente, herederos de D. Inocente Isidro y Doña Alejandra Fernández; Mediodía, camino de Guadalajara; Poniente, herederos de D. Mariano Gallo y de D. Juan Antonio Rosado, y Norte, la senda perdida.

13. Otra en Gallo Cautá, de una fanega y tres celemines: linda Saliente, herederos de D. Juan Antonio Rosado; Mediodía y Poniente, los de D. Nicasio Fernández, y Norte, raya del término de Camarma.

14. Otra en el camino de Daganzo, de tres fanegas y tres celemines: linda Saliente, dicho camino; Mediodía y Poniente, tierra de D. León Corral, y Norte, Doña Alejandra Fernández.

15. Otra en el Cerrillo de San Antón, de cuatro fanegas: linda Saliente, senda labradora; Mediodía, D. León Corral; Poniente, viña de los herederos de Don Blas Páez, y Norte, D. Cayo del Campo.

16. Otra en el Alcor del Vicioso, de seis fanegas: linda Saliente y Mediodía, testamentaria de D. Dionisio Rajas; Poniente, D. Nicanor Frutos, y Norte, senda de Corbatón.

De D. Pedro de Calzada y Santibáñez

17. Una tierra en el camino de Paracuellos, de 13 fanegas y un celemin: linda Saliente, tierra del Oratorio de San Felipe; Mediodía, Doña Cruz Sánchez Rojo; Poniente, D. Jacinto Alcobendas, y Norte, camino de Paracuellos.

18. Otra en el Cercado, de 11 fanegas y cuatro celemines: linda Saliente, D. Juan Antonio Rosado; Mediodía, tierra del Oratorio de San Felipe; Poniente, Callejón, y Norte, D. Dionisio Rajas.

19. Otra en San Roque, de dos fanegas: linda Saliente, D. Norberto Serapio; Mediodía, arroyo de Camarmilla; Poniente, D. Juan Antonio Rosado, y Norte, Alcores.

20. Otra en el canto Blanco, de dos fanegas y nueve celemines: linda Saliente, Doña Petra Raboso; Mediodía, herederos de D. Juan Angel Plaza; Poniente, D. Sebastián Dorado, y Norte, los herederos de D. Juan Arpa.

21. Otra en las Playas, de dos fanegas

y un celemin: linda Saliente, D. Manuel de Soria; Mediodía, el río Henares; Poniente, senda que va al río, y Norte, herederos de D. Gregorio Calzada.

22. Otra en la senda del Majuelo, de D. Rafael, de 12 fanegas y nueve celemines: linda Saliente, la citada senda; Mediodía, D. Andrés Rosado, y herederos de D. Tomás Gutiérrez, y Poniente, Don Manuel Maruri.

De D. José María Zabala y Aragón

23. Una tierra en el Val, Vado de los Portugueses, de cuatro fanegas que linda por todos los cuatro aires con tierras de los herederos de D. José María Zabala.

Que las 23 fincas descritas que fueron en su día de D. Francisco Olabuenaga y Guinea, se hallan gravadas en unión de otras 18 más de la misma procedencia, que no son objeto del expediente de liberación que intenta, con un capital de varios censos y cargas, de quince mil ciento treinta y tres reales y otros cuatro mil reales más por cargas, sin que conste quien las impusiera, ni tampoco á favor de quien, cuyos gravámenes pretende liberar.

Que las indicadas fincas, durante los veinte últimos años, no han tenido otros dueños que los actuales poseedores, y los que á continuación se mencionan.

La marcada con el núm. 1, la poseyó D. José Pérez Safforas, y por fallecimiento del mismo, su esposa, Doña María Rodríguez Nieto, vecina hoy de Orihuela.

La señalada con el núm. 2, D. Antonio Sánchez Mora, vecino que fué de esta población.

Las que figuran con los números 3 al 8 inclusive, D. Manuel Macías y Boigüez, que fué vecino de Madrid.

Las de los números 9 al 16, D. Ignacio Balza y Yarto, vecino que fué en el Valle de Mena y villa de Villacana, de la provincia de Burgos.

Las anotadas con los números 17 al 21, solo las ha poseído el actual dueño señor Calzada.

La que lleva el núm. 22, D. Manuel Fernández de Septien, y la última, número 23, D. José Jerónimo Moreno y Molina y D. Félix Zabala y Aragón.

Y para que la liberación pueda tener lugar, pide se instruya el oportuno expediente, señalando el término de noventa días para que los que se crean con derecho á la percepción de expresados censos, comparezcan á hacer uso de él y de las acciones que crean les corresponden; bajo apercibimiento de que no haciéndolo dentro de dicho plazo, se tendrán por extinguidos los repetidos gravámenes, según dispone el artículo 368 de la ley Hipotecaria en su regla segunda.

En la certificación que cumpliendo lo preceptuado en la regla tercera del citado artículo 368, ha expedido este Registro á continuación del escrito mencionado, se hace constar que las dichas fincas números de orden 9 al 16 inclusive, se hallan también afectas al embargo causado el 20 de Diciembre de 1887, á consecuencia de autos civiles ordinarios, seguidos en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y Escribanía de D. Pascual Moreno, por D. Ignacio Balza Yarto, contra D. Juan Sánchez Rojo, como Curador *ad litem* de los menores Doña Gregoria Rosa y D. Francisco Olabuenaga y Balza, sobre pago de nueve mil doscientas cincuenta pesetas de principal y costas, cuyo embargo ha de quedar subsistente.

Acordada la práctica de las diligencias pedidas se señala el término de noventa días para que los censuistas, á quienes se desconoce, sus representantes ó sucesores y demás personas ausentes que puedan tener interés en los censos y fincas de que se trata, deduzcan en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad las reclamaciones que crean convenientes; bajo apercibimiento de que no haciéndolo dentro de dicho plazo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Alcalá de Henares 30 de Junio 1898.—Antonio Gras Rincón.

56.—P.

GETAFE

En virtud de providencia dictada hoy por el Sr. D. César del Pozo y Cristóbal, Juez municipal Letrado de esta villa, en el juicio de faltas, pendiente contra Justo Pérez Dorado, por lesiones á Manuel Sierra Moreno, se cita á éste que es vecino de Quintanar de la Orden, Toledo, y cuyo paradero actual se ignora; para que el día 30 del corriente, á las nueve de su mañana, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al acto de juicio; bajo apercibimiento sinó lo verifica de pararle el perjuicio á que haya lugar.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido la presente cédula que firmo en Getafe á 17 de Agosto de 1898.—El Secretario, Faustino Martín. 371.—352.

TORRIJOS

D. Evaristo Casado y Pascual, Juez instructor de este partido.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza al procesado Enrique Castellón de Soto, natural de Jerez de la Frontera, de treinta y siete años de edad, empleado, cesante, que últimamente ha vivido en Madrid, calle de Fuencarral, número 64, cuarto tercero, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, para que ingrese en la Cárcel de este partido en concepto de preso provisional, según lo mandado por la Superioridad, en auto de 29 de Mayo último, dictado en la causa que por el delito de estafa se sigue contra dicho procesado; bajo apercibimiento de que si no comparece, se le declarará rebelde.

Por tanto ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la policía judicial, procedan á la busca y captura del indicado sujeto, poniéndole á disposición de este Juzgado, en la Cárcel del partido, caso de que fuese habido.

Dado en Torrijos á 18 de Agosto de 1898.—Evaristo Casado, P. S. M., por Bialfo, Bernabé Bajo. 371.—353.

Juzgados municipales

LATINA

En virtud de providencia del Sr. Don Eduardo Fontán y Mareó, Juez municipal suplente del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días á Araceli Muñoz Cortés, de trece años, natural de Cifuentes, provincia de Guadalajara, y que dijo vivir en el barrio de las Canbreras, 6, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibida que

de no comparecer, la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 13 de Agosto 1898. = V.º B.º = Fontán = El Secretario, Licenciado Julián Fernández García.

367.—290.

En virtud de providencia del Sr. Don Eduardo Fontán y Marcó, Juez municipal suplente del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días a Mariano Juanes Nicolas, de veintiseis años, natural de Riosalido, provincia de Guadaluajara y que dijo vivir en la calle del Mediodía Chica, 4, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, número 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de Agosto 1898. = V.º B.º = Fontán = El Secretario, Licenciado Julián Fernández García.

367.—291.

En virtud de providencia del Sr. Don Eduardo Fontán y Marcó, Juez municipal suplente del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días a Ramón Almaceros Muñoz, de cuarenta años, natural de Solana, provincia de Ciudad Real, y que dijo vivir en la calle de la Villa, 3, principal, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 15 de Agosto 1898. = V.º B.º = Fontán = El Secretario, Licenciado Julián Fernández García.

367.—289.

En virtud de providencia del Sr. Don Eduardo Fontán y Marcó, Juez municipal suplente del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días, á Raimundo López García, de veintitres años, natural de Valdaracete, provincia de Madrid y que dijo vivir en la calle de San Bernabé, núm. 2, segundo á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas,

Agencia ejecutiva de Hacienda de Torrelaguna

D. José Segura y Vázquez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año 1893 á 94, se sacan á pública subasta los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
153	D. Justo Rodríguez, una casa calle de la Iglesia; linda E., otra de Ezequiel Serrano; S. la calle de la Iglesia; N. ó espalda y O., otra de Julián García Matesaz.....	162

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 5 de Septiembre de 1898, á las ocho de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL, según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Valdemanco á 20 de Julio de 1898. = El Agente ejecutivo, José Segura.

355.—963.

núm. 11 principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de Agosto 1898. = V.º B.º = Fontán = El Secretario, Licenciado Julián Fernández García

367.—293.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de Establecimientos penales

Autorizada esta Dirección general para contratar en pública subasta la adquisición de 4.000 trajes de lona asargada de hilo, y 3.000 pantalones más de la misma clase para los confinados en los presidios del Reino, se anuncia al público que la licitación tendrá lugar en este Centro directivo el día 22 de Septiembre próximo, á las diez de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que se publica en la Gaceta de Madrid.

Madrid 19 de Agosto de 1898. = El Subdirector, M. Arrazola.

371.—361.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles, números 347.716, 347.717, y 347.721 expedidos por este Establecimiento en 8 de Abril de 1895 á favor de D. Luis Fernández de Villavicencio López de Carrizosa, se anuncia al público, por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 10 del actual fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales Gaceta de Madrid y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, según determina el art. 9.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid 20 de Agosto 1898. = El Vicesecretario, Gabriel Miranda.

36.

D. José Segura y Vázquez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1895 á 96, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
69	Pantaleón Carretero, una tierra en Roblazgo, de media fanega de secano, de tercera clase: linda S., Terciecillo; N., otra de Antonio Ruano.....	40
88	Eulogio García, una tierra en los Valladares, de secano y tercera calidad, de fanega y media: linda M., cuartel de la dehesa de la Mata, y S., otra de Valentín.....	110
89	Simona Abujetas, una tierra en Roblazgo, de secano, de tercera clase, de media fanega: linda S. y M., otra de Nicolás Alvarez.....	40
104	José Junquillo, un linar en las Soregueras, de regadío y segunda clase, de tres celemines: linda S., calleja de Prado Pocito, y N., con la misma.....	160
117	Agapito Moreno, una tierra en Roblazgo, de secano, de tercera clase, de una fanega: linda S., Terciecillo; N., arroyo Arraquin.....	80
123	Antonio Ramírez, una tierra secano en los Colladillos, de tercera, titulada Roblazgo, de tres fanegas: linda S., Luis Estaca, y P., Nicolás Alvarez.....	220
130	Pedro Sanz y Sanz, una tierra secano, de tercera clase, en los Colladillos, de media fanega: linda S., Marcelino Arribas, M., camino de la dehesa de la Mata.....	40
135	Manuel Solascasas, una tierra de secano, de tercera clase, en los Colladillos, de fanega y media: linda S., Francisco González; M., Pedro Sanz.....	110
136	Laureano Siguero, una tierra en los Valladares, de secano, de tercera calidad, de media fanega: linda N., Deogracias Martín.....	40
25	Deogracias Martín, un pajar en la calle Real: linda derecha, calle Mayor; izquierda y espalda, Pedro Díaz.....	150
33	Josefa Merino, una casa en la calle de las Vistillas: linda derecha, casa curato; izquierda, Ramón Siguero, y espalda, Sacavalls.....	150
37	Benita Rebollo, una casa en la calle de las Vistillas: linda derecha Castor González; izquierda, dicha calle, y espalda, callejón.....	150
44	Julián Vargas, un pajar calle Mayor: linda derecha, otro de Ignacio Aliende; izquierda, Julián Vega, y espalda, calle Mayor.....	150

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 28 de Agosto de 1898, á las diez de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL, según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Gascones á 12 de Agosto de 1898. = El Agente ejecutivo, José Segura.

370.—334.

D. José Segura y Vázquez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año 1893 á 94, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
2	D. Jacinto Alonso Muñoz, una tierra en Navalpartida, de 21 celemines, en sembradura, de tercera clase: linda S., con Gabriel González.....	75
65	El mismo, una viña en el sitio del Cancho, de un peón de caba, de segunda clase: que linda P., Pascasio Blasco.....	121
152	D. Alfonso Ramírez Frutos, una setegésima parte de terreno, en Peña los Prados, sin constar linderos.....	2
	El mismo, otra parte igual, al sitio del Asómote, en igual forma.....	1
	D. León Vallejo, un prado en Fuente Llano, de seis celemines, de tercera clase: linda M., Juan González.....	150
	El mismo, una tierra, en el sitio de la anterior, de cinco celemines, de tercera clase: linda P., Saturnino Valle.....	38

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 2 de Septiembre de 1898, á las doce de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL, según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Navalafuente á 17 de Julio de 1898. = El Agente ejecutivo, José Segura.

352.—80.